

Universidad de Chile  
Liceo Experimental Manuel de Salas  
Consejo Asesor

ACTA DEL CONSEJO ASESOR 2019

NÚMERO: 1

FECHA: 15 de marzo, 2018.

ASISTENCIA: Sylvia Bravo Coloma, Directora; Johanna Camacho González, Representante del Rector; Micaela Cristi Muñoz, Representante de la Asamblea de Estudiantes; Mónica Chaña Paillavil, Representante de las(os) Docentes; Ximena Salazar, Representante de las(os) Apoderadas(os); Darlen Manzano Aro, Representante de las(os) Funcionarias(os) No Docentes; Pablo Duarte García, Representante del Rector; Cecilia Sánchez Concha, Representante de las(os) Docentes y Gabriela Bade, Representante de las(os) Apoderadas(os).

La sesión se inicia con una introducción, por parte de la Directora, en la que señala que la presentación de los indicadores de evaluación institucional preparados por Pablo Duarte y Johanna Camacho, se intentarán revisar en esta reunión, pero de no conseguirlo, se realizará en una reunión extraordinaria, con ese fin.

Richard Lorca presenta el presupuesto ajustado para el año 2019 luego de verificados los estudiantes que continúan en el Liceo.

Ximena Salazar pregunta por la duración de los contratos y presenta una apreciación según la que en el Liceo habría Profesores y Funcionarios no docentes que no tendrían una buena evaluación y sin embargo permanecerían en sus cargos por los vicios comunes a toda la administración pública.

Richard Lorca señala que los cargos de planta son indefinidos y que los que están a contrata, tienen un contrato por un año que se renueva anualmente. También, que se realizan procesos de evaluación y, en el caso de obtener malas evaluaciones, se puede desvincular a los funcionarios.

Gabriela Bade señala que ha trabajado en la administración pública y que las evaluaciones no son fáciles de aplicar por las dificultades políticas que implican.

Johanna Camacho pregunta si se ha avanzado en ideas concretas en torno a maneras de atraer recursos para el Liceo, fuera de los aranceles.

La comisión a cargo debiera reunirse para poder realizar una actualización de sus propuestas.

Pablo Duarte señala que hay una sensación de estancamiento en algunos temas que está fundada en impresiones, no en datos, por lo que le preocupa que no se realice una evaluación institucional.

La Directora señala que se generó un procedimiento de evaluación docente que ya fue revisado por los docentes y falta la reflexión de los y las Estudiantes, la que ya está en proceso.

Pablo Duarte señala que hay que felicitar a este equipo de gestión por enfrentar la evaluación docente que nunca es un tema fácil. Menciona que le parece bien el enfoque formativo, pero que el sistema de evaluación de gestores en la Universidad, no es muy bueno precisamente porque es solo punitivo y unidireccional. Le parece que a mediano plazo se debiese mejorar y además abrir a otros estamentos y roles, incluyendo autoridades, apoderados y una autoevaluación del docente. Además, sería interesante que el Liceo participe del proceso en que se evalúa a los docentes en las instituciones públicas y que, en su calidad de experimental y en conjunto con las instituciones pedagógicas de la universidad, debiera proponer mejoras a este sistema con el fin de cumplir el rol que Liceo tiene para el resto de la comunidad. También le parece que es muy relevante que se presente en detalle la propuesta de evaluación docente ante el Consejo Asesor.

La Directora aclara que en el proceso se explicitó que este era un primer paso que debiese continuar para generar un sistema de evaluación que cumpla el objetivo de mejorar las prácticas pedagógicas en general.

Micaela Cristi también señala que le parece bueno que se esté haciendo. Sin embargo, le parece importante que se considere a todos los estamentos y no le parece bien que los estudiantes representen a sus padres, ya que no le parece viable, por lo que sería importante presentar la propuesta al Consejo Asesor.

Pablo Duarte propone que se realice una noticia de la evaluación docente para informar a la comunidad antes de que comience el proceso de los Estudiantes.

Gabriela Bade señala que se podrían realizar acciones en conjunto para mejoramientos con todos los estamentos, en relación a gestiones básicas como el lavado de las cortinas.

La Directora indica que los funcionarios docentes y no docentes informarán acerca del proceso de revisión del reglamento orgánico del Liceo que se realizó en enero, que tiene por objetivo generar las modificaciones antes de la próxima elección de la Dirección, que tendrá lugar a más tardar en octubre de este año.

Mónica Chaña relata la manera en que se realizó la reflexión de la revisión de los cambios propuestos al reglamento, como permitir a las educadoras de párvulos ser candidatas, que se revisen los requisitos de experiencia en gestión de los y las postulantes y una limitación en el tiempo de la subrogancia, además de incluir la votación de los funcionarios no docentes, aunque esto no pueda ser cambiado directamente en el reglamento orgánico, debido a que forma parte de la ley.

Luego, mencionó que el documento final se debe terminar de consolidar, será revisado por el abogado del Liceo y se llevará a votación de los participantes para su ratificación. La idea es que esté resuelto a más tardar en el mes de abril.

Ximena Salazar señala que le parece importante incluir a cuatro años al resto de los estamentos en la elección de la Dirección.

Gabriela Bade señala que es importante generar contrapesos a la figura del o la Directora en el reglamento.

Pablo Duarte señala que se debiera presentar al Consejo Asesor la propuesta para que la comunidad representada en el Consejo Asesor se pronuncie sobre el tema

En el último punto, la Directora informa que se realizó una auditoría en el mes de enero, la que generó observaciones por compras fuera del mercado público, por lo que se instruirá un sumario administrativo cuyo fiscal será una persona idónea en temas financieros de la Universidad.

#### Acuerdos de la sesión:

1. La Directora enviará el documento final de la evaluación docente a los Consejeros para que sea revisado por el Consejo.
2. Se realizará una sesión extraordinaria el viernes 29 de marzo para revisar las informaciones pedagógicas pendientes en la primera sesión del Consejo y la propuesta de indicadores de gestión institucional que presentarán Pablo Duarte y Johanna Camacho.
3. Las Consejeras que representan a los y las Docentes enviarán al resto de los Consejeros el documento final de la reflexión acerca del cambio al reglamento del Liceo.